

1



INTRODUCCIÓN:

Resumen

de las magnitudes principales

Los **procedimientos**

de cálculo

Las líneas generales en las que se ha basado el trabajo de elaboración del presupuesto 2019 han sido las siguientes:

- 1.** Presentar un presupuesto equilibrado y que recoja el impacto económico que originará la celebración del Congreso de Valladolid.
- 2.** Se mantiene constante el importe de las cuotas ordinarias de censo y nuevas incorporaciones.
- 3.** Se continúa aplicando el criterio de exenciones establecido en el ejercicio anterior por el cual se exime del pago de cuota ordinaria a aquellos Colegios que tengan colegiados con más de 72 años de edad y hayan permanecido en esta situación más de 45 años siempre que la exención alcance también a las cuotas colegiales.

Resumen de las magnitudes principales

- La cifra de Ingresos y Gastos del presupuesto asciende a **12.029.802** euros. El Presupuesto se ha mantenido en el mismo rango de Ingresos y Gastos que el del ejercicio anterior subiendo únicamente un 0,1% respecto al mismo.
- El Importe total de las Inversiones es de **973.035** euros. Esta cifra es un 8,9% mayor que la inversión presupuestada para el ejercicio anterior.
- El Flujo Total de caja supone un desembolso para el Consejo de **274.287** euros. Esta salida de fondos, se origina por el hecho de que las Inversiones a efectuar, son mayores que las amortizaciones y además hay que proceder a la devolución de la cuota del último profit que tiene el Consejo.
- El resumen del importe de las cuotas de ingresos, que se mantienen en los mismos importes que el ejercicio 2018, es el siguiente:

Clasificación	Importe
Cuota ordinaria	39,13 €
Cuota de incorporación	
Abogados	137,15 €
No ejerciente	83,95 €
Cambio a abogado	58,70 €

Los procedimientos de cálculo

Para el cálculo de las partidas de Gastos se ha seguido básicamente el mismo procedimiento utilizado en el ejercicio precedente:

- Las partidas presupuestarias relacionadas con las Comisiones, se han preparado utilizando la información proporcionada por los Presidentes de las mismas, que han presupuestado el número de reuniones a realizar y los proyectos a emprender o continuar.
- Las partidas presupuestarias de gastos que están ligadas por contrato a la subida del IPC, se han calculado con el último dato conocido del INE (mes de agosto) y que asciende al 2,2%.
- Los Gastos de personal se han calculado aplicando la política retributiva establecida en el Convenio firmado. El presupuesto contempla finalizar el ejercicio 2019 con dos personas adicionales. Se ha aumentado el importe destinado a colaborar con diferentes universidades para la formación de becarios ampliándolo hasta un número de diez personas.
- Las amortizaciones se han calculado teniendo en cuenta el importe de los actuales activos del Consejo y los porcentajes oficiales aplicables y se ha sumado además, el importe de las amortizaciones correspondientes a las Inversiones presupuestadas.

Para el cálculo de las partidas de Ingresos se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Se ha solicitado a un número determinado de Colegios información sobre sus expectativas de crecimiento de censo en su Colegio hasta el final del ejercicio (El número de colegiados de estos Colegios consultados, representa un 69,6% del total del censo). Con esta información, se ha calculado el porcentaje de crecimiento esperado y este porcentaje se ha extrapolado al resto de los Colegios.
- El presupuesto se ha elaborado para un número de colegiados de 250.479. Se ha mantenido la exención de cuota por censo a aquellos colegiados que cumplen los tres requisitos conjuntos de tener más de 72 años, más de 45 de colegiación y estar exentos también del pago de la cuota colegial. El número de colegiados en esta situación es de 4.179 y el impacto económico de los mismos en el presupuesto es de aproximadamente 163.524 euros. El importe de la cuota se ha mantenido constante en 39,13 €.
- Para el cálculo de Nuevas Incorporaciones se ha utilizado la información proporcionada por los ICAS, extrapolando las cifras facilitadas, al mes de Diciembre. Respecto al precio unitario para las mismas se ha congelado el importe para cada una de las posibles situaciones.

Clasificación	Precio (Sin IVA)
Ejerciente	137,15 €
No Ejerciente	83,95 €
Cambio Abogado	58,70 €

- El importe de la Subvención de Justicia Gratuita se ha calculado en base al número de expedientes tramitados por el Consejo en el ejercicio en curso. Durante el ejercicio 2018 se ha conseguido del Ministerio de Justicia el cobro mensual de la subvención. Para el ejercicio 2019 el número de expedientes que se espera tramitar son los mismos que en el ejercicio anterior y ascienden a 160.709 expedientes.
- El epígrafe Otros Ingresos de Gestión se ha calculado partiendo de los datos reales de cierre al mes de Agosto. Para el importe de los Patrocinios se ha tenido en cuenta el número de convenios actuales entre el Consejo y los diferentes patrocinadores y aquellos otros con quienes se espera firmar. Respecto a los ingresos de la Revista se han realizado en función de los convenios firmados y los ingresos esperados de la comercialización de la revista.
- Los Ingresos procedentes del Profit se han calculado según el método financiero establecido y los Ingresos financieros teniendo en cuenta los tipos actuales del mercado.

Para el cálculo de la partida de Inversiones, se ha tenido en cuenta la necesidad de continuar y potenciar una serie de proyectos implantados e invertir en aquellos nuevos que son considerados imprescindibles.

2



INGRESOS: Consideraciones y diferencias

La cifra total de Ingresos para el ejercicio 2019 presenta una desviación positiva respecto al presupuesto 2018 de 8.573 €.

El presupuesto se presenta con la misma agrupación que en ejercicios anteriores.

Se aplica el criterio de exención que exime del pago de cuota ordinaria a los Colegios que tengan colegiados con más de 72 años, lleven más de 45 años de colegiación y se encuentren exentos en su propio Colegio.

En el apartado de "Aplicación de Provisiones" figura el acuerdo alcanzado con el Colegio de Lucena para saldar la deuda correspondiente al ejercicio 2015 (27.312,82 euros por trimestre).

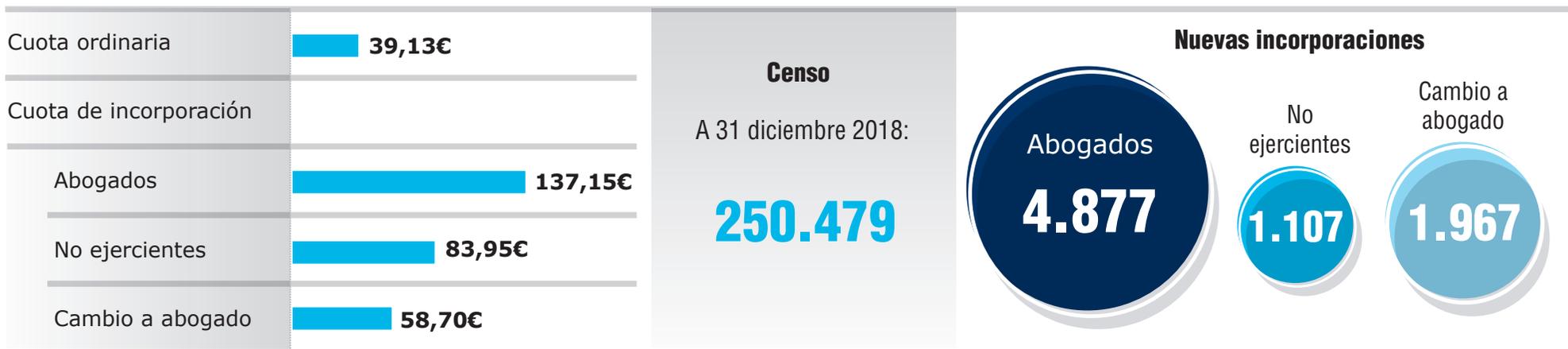
Ingresos	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Ingresos por Cuotas	10.446.329 €	10.851.574 €	10.678.506 €	-173.068 €	- 1,6%
Subvenciones a la Explotación	533.349 €	554.446 €	554.446 €	0 €	0,0%
Otros Ingresos Gestión	430.951 €	484.139 €	674.854 €	190.715 €	39,4%
Valoración Préstamos Profit	11.236 €	11.236 €	11.236 €	0 €	0,0%
Ingresos Financieros	6.894 €	10.586 €	1.512 €	-9.074 €	- 85,7%
Aplicación de Provisiones	541.452 €	109.248 €	109.248 €	0 €	0,0%
TOTAL	11.970.210 €	12.021.229 €	12.029.802 €	8.573 €	0,1%

Para la elaboración del censo se ha estimado el número previsto de colegiados a 31/12/2018, computando a tal efecto:

- Abogados Ejercientes Residentes
- Colegiados NO Ejercientes sea cual sea su residencia, si bien a estos efectos se le considera en el Colegio de más antigüedad.
- Abogados ejercientes no residentes, sin ningún colegio de residencia.

En el apartado correspondiente a "Cuotas Ordinarias" que se encuentran dentro del epígrafe "Ingresos por cuotas", señalar que se ha producido una disminución del censo sobre el que se aplica la cuota. Esta disminución representa el 0,1% respecto al ejercicio anterior.

El Importe de las principales magnitudes que se aplicarán durante el ejercicio 2019 son las siguientes:



El desglose de “Otros Ingresos de Gestión” se adjunta a continuación:

Otros ingresos de gestión	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Corretajes y Comisiones	55.260 €	78.164 €	77.879 €	-285 €	- 0,4%
Patrocinios	225.645 €	179.033 €	195.033 €	16.000 €	8,9%
Carné Europeo	8.335 €	7.000 €	7.000 €	0 €	0,0%
Ingresos Revista y Web	131.229 €	197.188 €	197.188 €	0 €	0,0%
Reembolso Condecoraciones	10.482 €	22.754 €	22.754 €	0 €	0,0%
Eurosocial	0 €	0 €	150.000 €	150.000 €	0,0%
UIBA	0 €	0 €	25.000 €	25.000 €	0,0%
TOTAL	430.951 €	484.139 €	674.854 €	190.715 €	39,4%

3

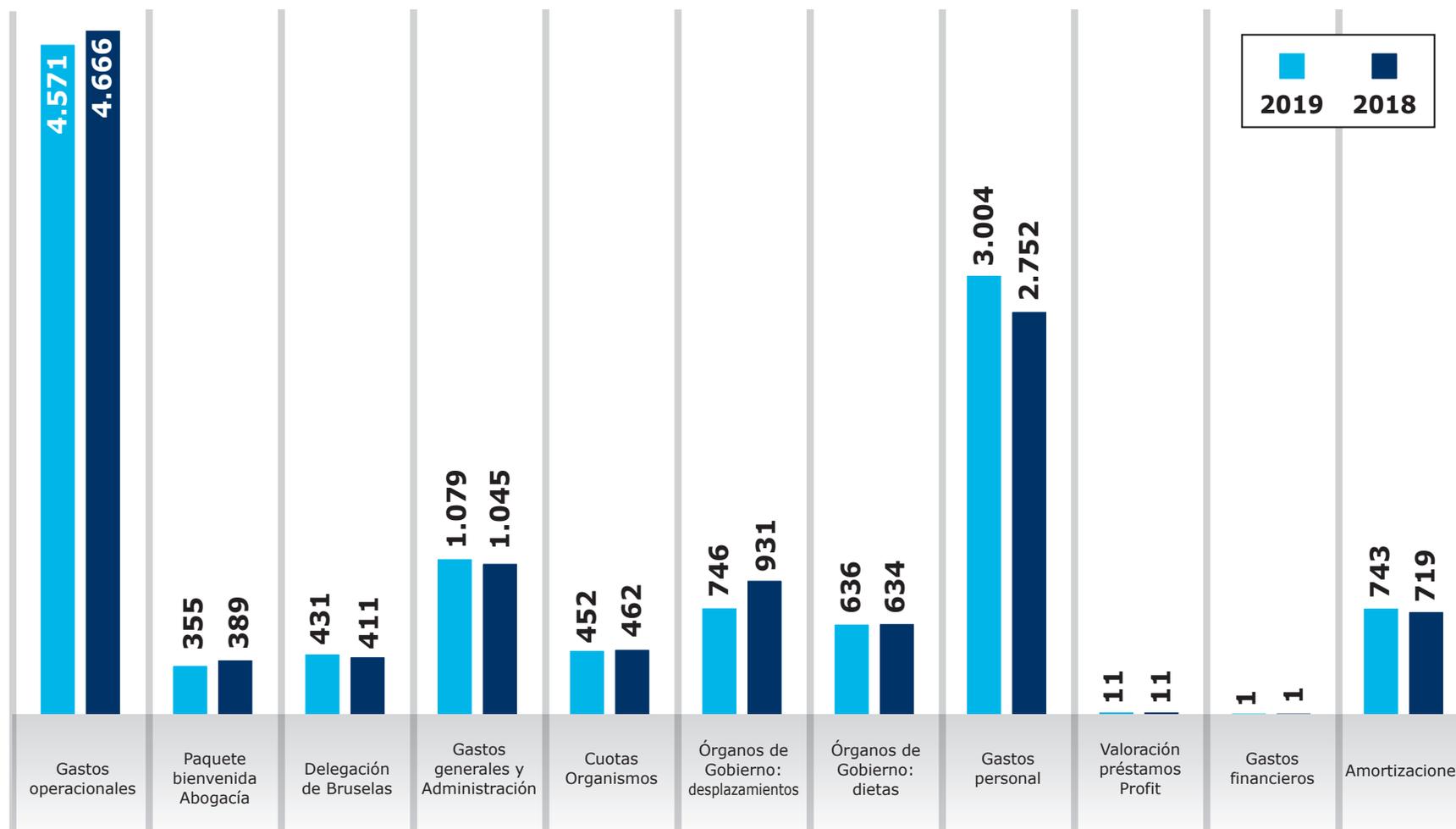


GASTOS:

Consideraciones

y diferencias

El capítulo de Gastos queda establecido en once epígrafes que analizaremos seguidamente.
Cuadro en miles de euros.



I. Gastos Operacionales: Presenta una disminución neta de 94.875 euros con respecto al Presupuesto 2018.

Gastos operacionales	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Relaciones Institucionales	232.552 €	225.000 €	135.000 €	-90.000 €	- 40,0%
Oficina Representación Institucional	67.334 €	69.708 €	37.173 €	-32.535 €	- 46,7%
Informes y Recursos Jurídicos	410.084 €	498.505 €	431.635 €	-66.870 €	- 13,4%
Tecnología y Sistemas / Soporte Usuario	1.922.431 €	1.640.300 €	1.593.322 €	-46.978 €	- 2,9%
Correo Electrónico	891.902 €	767.745 €	783.984 €	16.239 €	2,1%
Encuentros y Jornadas	169.507 €	290.000 €	260.000 €	-30.000 €	- 10,3%
Conferencia Anual	62.763 €	100.000 €	100.000 €	0 €	0,0%
Aportación Juntas de Gobierno	88.859 €	0 €	0 €	0 €	-
Aportación a Encuentros	17.886 €	40.000 €	60.000 €	20.000 €	50,0%
Congreso Nacional (CN019)	0 €	100.000 €	100.000 €	0 €	0,0%
Día de la Abogacía	0 €	50.000 €	0 €	-50.000 €	- 100,0%
Proyección Social	226.771 €	380.256 €	261.064 €	-119.192 €	- 31,3%
Revista	560.440 €	564.404 €	566.700 €	2.296 €	0,4%
Nuevos Proyectos	181.451 €	230.000 €	502.166 €	272.166 €	118,3%
Proyectos Transformación Abogacía	125.176 €	230.000 €	30.000 €	-200.000 €	- 87,0%
Sistema Estadística	0 €	0 €	61.392 €	61.392 €	-
Portal Abogacía	0 €	0 €	105.852 €	105.852 €	-
Biblioteca Digital	56.275 €	0 €	124.921 €	124.921 €	-
UIBA	0 €	0 €	30.000 €	30.000 €	-
EUROSOCIAL	0 €	0 €	150.000 €	150.000 €	-
TOTAL	4.662.473 €	4.665.919 €	4.571.043 €	-94.875 €	- 2,0%

Las desviaciones de las partidas que forman este epígrafe son las siguientes:

1. Relaciones Institucionales

Disminuye en 90.000 euros debido por un lado, a que la realización del barómetro de la abogacía se ha realizado en el ejercicio en curso y se efectúa de manera bianual lo que supone una reducción de 60.000 euros y por otro lado, el importe destinado a asesoramiento institucional ha disminuido en 30.000 euros.

2. Oficina de Representación Institucional

Esta partida contempla una dotación presupuestaria de 37.173 euros. Continúa el plan de trabajo iniciado en el ejercicio 2018 cuya partida principal está destinada al coste de los cursos que se impartirán a Consejeras y Consejeros sobre asuntos públicos y acciones de Lobby y para fomentar la presencia activa de consejeros en redes sociales para crear grupos interactivos e interrelacionados y complementar

la actividad del Consejo General de la Abogacía. Ha disminuido la dotación presupuestaria para 2019 en 32.535 euros.

3. Estudios Informes y recursos Jurídicos:

Disminuye esta partida en 66.870 euros con respecto al ejercicio anterior. Se ha presupuestado para 2019 el mismo número de colaboradores externos, adaptando el importe presupuestado a la cifra real acumulada del ejercicio en curso. La Comisión Jurídica ha presupuestado realizar 10 informes Jurídicos y la realización de 8 informes para diferentes ICAS referidos al Compliance.

Se ha ajustado el importe dedicado al Delegado de Protección de Datos que ejerce una función preventiva y proactiva, supervisando, coordinando y divulgando la política de protección de datos que debe seguir el Consejo.

El resumen de las desviaciones respecto al presupuesto 2018 de las partidas integrantes de este epígrafe son las siguientes:

Informes y Recursos Jurídicos	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Abogados	235.642 €	322.668 €	293.923 €	-28.745 €	- 8,9%
Procuradores	16.464 €	19.237 €	19.832 €	595 €	3,1%
Comisión Jurídica	157.942 €	153.100 €	114.380 €	-38.720 €	- 25,3%
Traducciones	36 €	3.500 €	3.500 €	0 €	0,0%
TOTAL	410.084 €	498.505 €	431.635 €	-66.870 €	- 13,4%

4. Tecnología y Sistemas/ Servicio de Soporte al Usuario

Presenta una disminución de gastos de 46.978 euros respecto al presupuesto de 2018 y se ha elaborado siguiendo las siguientes líneas de actuación:

- El presupuesto se ha realizado con una adecuación de los costes de mantenimiento de las aplicaciones a las necesidades previstas y basadas en el consumo acumulado a Agosto 2018.

- Se ha tenido en cuenta que la migración de la infraestructura a la Nube ha sido realizada a lo largo del año 2018. Esta migración proporcionará mayor flexibilidad a los nuevos proyectos, ya que permitirá dotar o suprimir infraestructura dinámicamente en función de las necesidades. En el presupuesto, esto supone menores inversiones en plataforma, pues ya no será necesario comprar infraestructura, pero mayores gastos, ya que tanto el hardware como el software pasan a consumirse "as a Service" (en alquiler).

- El precio unitario por jornada contratada a la Sociedad Tecnológica se mantiene en 350 euros más los impuestos aplicables.
- El número de Jornadas internas previstas para el ejercicio 2019 en el capítulo

de gastos asciende a 1.418 jornadas, 280 jornadas menos que en el ejercicio anterior.

A continuación se desglosan las acciones de cada partida:

Tecnología y sistemas / Soporte al usuario	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Aca	382.669 €	322.283 €	308.668 €	-13.615 €	- 4,2%
Redabogacia	119.086 €	116.448 €	79.715 €	-36.733 €	- 31,5%
Plataforma	756.275 €	200.902 €	238.234 €	37.333 €	18,6%
Sistemas	256.367 €	222.417 €	223.603 €	1.186 €	0,5%
Movilidad	27.638 €	38.361 €	31.478 €	-6.884 €	- 17,9%
Justicia Gratuita y Ejis	113.314 €	90.427 €	59.602 €	-30.825 €	- 34,1%
Web Abogacía	638 €	3.903 €	0 €	-3.903 €	- 100,0%
Ventanilla Única	26.736 €	31.829 €	31.212 €	-617 €	- 1,9%
Esquema Nacional de Seguridad	63.262 €	42.407 €	40.015 €	-2.392 €	- 5,6%
Lexnet	95.061 €	0 €	0 €	0 €	-
Business Intelligence	17.262 €	26.302 €	15.923 €	-10.379 €	- 39,5%
Ciberseguridad	30.725 €	89.084 €	102.698 €	13.614 €	15,3%
Ley Procedimiento Administrativo	293 €	58.129 €	76.460 €	18.331 €	31,5%
Expediente Nacionalidad	33.106 €	10.335 €	11.523 €	1.188 €	11,5%
Infraestructura Nube de la Abogacía	0 €	387.474 €	374.191 €	-13.283 €	- 3,4%
TOTAL	1.922.431 €	1.640.300 €	1.593.322 €	-46.978 €	- 2,9%

En **ACA**, el presupuesto incluye:

- Mantenimiento de las Licencias de los Certificados (más de 100.000 en vigor).
- Auditorías de las Autoridades de Registro.
- Mantenimiento del sello WebTrust.
- Prima del Seguro de Responsabilidad Corporativa.
- Mantenimiento de los aplicativos, incluido el portal de Operadores.
- Soporte a Colegios.
- Renovación de la Auditoría eIDAS.

En **REDABOGACÍA** el presupuesto incluye:

- Mantenimiento de los Aplicativos del Portal RedAbogacía (Portal para abogados, Pases a Prisión (6.000 mensuales), e-Mensajes (más de un millón al mes), Prevención de Blanqueo de Capitales,...).
- Soporte a Colegios.

En **PLATAFORMA**:

- Mantenimiento de la Plataforma.
- Mantenimiento de Licencias de software de base.
- Soporte a Colegios del servicio de Correo Electrónico O365.

En **SISTEMAS**:

- Mantenimiento y soporte de los aplicativos del Censo para el Consejo General, Consejos Autonómicos y Colegios con SIGA solo Censo.
- Mantenimiento de la sincronización del Censo con Colegios y el Ministerio.
- Mantenimiento del Censo de Sociedades Profesionales.
- Soporte Tecnológico a Usuarios y Actividades Generales del Consejo.

En **MOVILIDAD**:

- Mantenimiento de los aplicativos móviles activos (Censo móvil, Abogacía

móvil, Revista Abogados, Calculadora de tasa, Abogacía Europea, Agenda de conformidades con la fiscalía, volante express).

- Soporte a Colegios y Colegiados.

En **JUSTICIA GRATUITA y EJIS**:

- Mantenimiento y soporte del Sistema del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita.
- Adaptación a los datos de la Renta 2018.
- Soporte a Colegios.

En **VENTANILLA ÚNICA**:

- Mantenimiento de la Ventanilla Única de la Abogacía.
- Soporte a Colegios.
- Traspaso de parte de sus funcionalidades a la nueva Sede Electrónica.

En **ENS**:

- Mantenimiento del sistema general de Calidad y las herramientas asociadas.
- Preparación y Auditoría ISO 27001 y ENS - Gestión de Seguridad y Esquema Nacional de Seguridad -.
- Preparación y Auditoría ISO 20000 - Gestión de Servicios IT.

En **BUSINESS INTELLIGENCE**:

- Mantenimiento del sistema Abogacía Intelligence.
- Soporte a Colegios.

En **CIBERSEGURIDAD**:

- Servicio Anti-DDOS (ataques de denegación de servicio).
- Servicio de Alerta Temprana y Remediación.
- Servicio de Respuesta ante incidentes de Seguridad.
- Test de Intrusión a nivel de aplicación.

En **LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:**

Sistema de Expediente digital – procedimiento administrativo para Colegios, de acuerdo con la Ley 39/2015, en cuatro subproyectos: Sede Electrónica, Sistema de Notificación, Integración del Registro Electrónico y Sistema de Tramitación.

- Mantenimiento del Sistema.
- Soporte a Colegios.

En **EXPEDIENTE DE NACIONALIDAD:**

- Mantenimiento de la aplicación de Expediente de Nacionalidad.
- Soporte a los Colegios.
- Adaptación a los cambios en los WebServices del Ministerio.

En **INFRAESTRUCTURA NUBE DE LA ABOGACÍA:**

Tras la decisión del Pleno de migración de la infraestructura a la Nube y una vez realizado el proyecto de migración en 2018, esta partida incluye los gastos de infraestructura y soporte en la Nube Azure necesarias para todos los servicios, incluyendo los sistemas de seguridad necesarios.

5. Correo Electrónico:

Se ha presupuestado en función del contrato firmado con Telefónica.

En el epígrafe de Tecnología y Sistemas, el número de jornadas dedicadas al soporte del correo electrónico ha disminuido adecuando las mismas a la demanda por parte de los ICAS.

El detalle es el siguiente:

Correo electrónico	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Epígrafe: Correo Electrónico	767.745 €	783.984 €	16.239 €	2,1%
Tecnología y Sistemas: Jornadas	114.885 €	81.896 €	-32.989 €	- 28,7%
TOTAL	882.630 €	865.880 €	-16.750 €	- 1,9%

6. Encuentros y Jornadas:

Presenta una disminución de 30.000 euros respecto al presupuesto de 2018.

La disminución es debida a que no se ha presupuestado cantidad alguna para el día de la abogacía. Se ha incrementado, sin embargo, la aportación destinada a los encuentros que se celebran a lo largo del Ejercicio por parte de los ICAS o Consejos Autonómicos.

7. Proyección Social:

Este capítulo disminuye en 119.192 euros respecto al ejercicio anterior. El detalle de las variaciones es el siguiente:

Comunicación (proyección social)	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Comunicación (Proyección Social)	215.845 €	321.000 €	244.808 €	-76.192 €	- 23,7% 
Identidad Corporativa	10.664 €	0 €	0 €	0 €	-
Reformas y control de Paginas WEB	45.600 €	30.000 €	11.808 €	-18.192 €	- 60,6% 
Concurso Microrrelatos	21.804 €	25.000 €	25.000 €	0 €	0,0%
Exposición Fotográfica	9.822 €	50.000 €	12.000 €	-38.000 €	- 76,0% 
Publicaciones	18.339 €	30.000 €	25.000 €	-5.000 €	- 16,7% 
Servicio de Noticias	61.150 €	60.000 €	60.000 €	0 €	0,0%
Merchandising	38.730 €	20.000 €	20.000 €	0 €	0,0%
Apoyo Campañas Publicitarias Colegios	0 €	15.000 €	0 €	-15.000 €	- 100,0% 
Inicia Abogacia	0 €	10.000 €	0 €	-10.000 €	- 100,0% 
Otras Acciones de Comunicación	9.735 €	81.000 €	91.000 €	10.000 €	 12,3%
Memoria Anual	8.877 €	10.000 €	12.000 €	2.000 €	 20,0%
75 Aniversario	0 €	45.000 €	0 €	-45.000 €	- 100,0% 
Distribución Ingresos Revista a IT	2.050 €	4.256 €	4.256 €	0 €	0,0%
TOTAL	226.771 €	380.256 €	261.064 €	-119.192 €	- 31,3% 

Las acciones serán las siguientes:

- **Reforma y mejoras página web:** La convivencia de los dos modelos de página Web se estima consumirán un coste aproximado de 6.000 euros. El resto de Presupuesto de este epígrafe está destinado a la consultoría analítica digital.
- **Microrrelatos:** Incluye los Premios, la edición del libro anual y acciones de interacción de los participantes en el concurso de Microrrelatos, así como promover la fidelidad de los usuarios de la comunidad Microrrelatos.
- **Exposición Fotografía "Iguales por derecho":** Acción iniciada en ejercicios anteriores. Se ha dotado en este ejercicio un importe de 12.000 euros, como posible contribución del Consejo para sufragar los costes de traslado de la exposición a los Colegios de Abogados y los posibles deterioros que pudieran ocasionarse.
- **Libros y Publicaciones:** Tiene un presupuesto de 25.000 euros,
 - Se ha presupuestado la compra de 500 ejemplares del libro "Abogados que cambiaron España" de Fernando Jáuregui. Esta partida se ha estimado en 6.000 euros.
 - Se adquirirán nuevos e-books y guías TIC con un presupuesto de 9.000 euros.
 - Crear un pack digital destinado a los abogados y Colegios de Abogados para que con videos, ilustraciones y recursos didácticos los letrados puedan dar charlas en colegios sobre la profesión.
- **Servicio de Noticias** (Europa Press y e-prensa)
 - Europa Press (Servicio de Noticias): Servicio diario de la agencia de noticias con acceso a todo tipo de informaciones y fotografías de actualidad, especialmente las noticias sobre el ámbito de la Justicia. Envía a una serie de remitentes por sms las alertas de noticias que se refieren al Consejo General de la Abogacía, Colegios de Abogados y Justicia en general.
 - E-prensa (resumen de prensa): Servicio de consultoría que permite realizar el resumen diario de prensa, tanto escrita como digital, en base a las noticias que remiten tras la selección de los temas y descriptores especificados por el Departamento de Comunicación y Marketing. Remiten diariamente dos correos electrónicos con los resúmenes de prensa escrita y digital. Ponen a disposición de la Abogacía un archivo documental con todas las noticias sobre el ámbito de la Justicia.

- **Merchandising:** Tiene una dotación presupuestaria de 20.000 euros. Este merchandising es el institucional, que habitualmente mantiene el Consejo para las diferentes acciones.
- **Otras Acciones de Comunicación:** El importe para esta partida es de 91.000 euros. Entre las diferentes acciones de comunicación a realizar en el ejercicio 2019, se incluyen:
 - Las campañas en Redes sociales, (lanzamiento web) infografías y vídeos con un importe estimado de 40.000 euros.
 - Reunión de Responsables de Comunicación de los Colegios por importe de 5.000 euros.
 - Se ha presupuestado para fotografía 10.000 euros.
 - Reunión de bloggers e influencers del Consejo para potenciar nuestra presencia en redes sociales y en otros foros con un importe de 10.000 euros.
 - Se ha dotado una partida de 3.000 euros para el premio abogados de Atocha.
 - Para la agenda de la Comunicación Jurídica se ha destinado un importe de 3.000 euros. Esta Agenda se hace en colaboración con la Asociación de comunicadores e informadores Jurídicos y se publicará a finales de 2019.
 - Se ha presupuestado una partida por importe de 20.000 euros para cortos jurídicos que es un concurso con varias categorías y posibilidad de colaborar con estudiantes. Posibilidad de colaborar en festivales ya existentes.

8. Revista:

La desviación que presenta es mínima con un importe de 2.296 euros de mayor gasto. Se ha incluido en este epígrafe el importe correspondiente al Servicio de Control de Publicaciones. No se ha variado el número de revistas anuales que se publican y asciende a seis números.

9. Nuevos Proyectos:

Para el ejercicio 2019, la dotación presupuestaria es de 502.166 euros, 272.166 euros más que en el ejercicio anterior. Se ha distribuido el importe entre los siguientes proyectos para el ejercicio 2019.

- **Proyectos Transformación Abogacía** para el que se ha dotado de un presupuesto por importe de 30.000 euros.

– Establecimiento de un **Sistema Estadístico de la Abogacía Española** con una dotación de 61.392 euros. La Abogacía Española requiere un conocimiento exhaustivo del ejercicio profesional con el objeto de adoptar políticas informadas así como colaborar con las administraciones públicas de modo efectivo. Este sistema incluirá encuestas propias sobre Administración de Justicia, sobre servicios legales, estadísticas integradas del régimen disciplinario colegial y la implantación de una unidad de servicios estadísticos.

– El **Portal de la Abogacía** con un importe de 105.852 euros. Este proyecto plantea un cambio en el posicionamiento de nuestra estrategia de comunicación y marketing digital pasando de un posicionamiento de Marcas corporativas (RedAbogacía, Bruselas, Fundación) a un posicionamiento de Servicios.

– **Biblioteca digital intercolegial** el importe de este epígrafe es de 124.921 euros. La Biblioteca tendrá tres tipos de contenidos: comercial, institucional propio y contenidos de terceros. Este amplio abanico de contenidos es lo que hace que la Biblioteca Digital de la Abogacía funcione como portal de descubrimiento, su objetivo es mostrar a los usuarios contenidos jurídicos de calidad suponiéndole sin duda tanto economizar sus tiempos como formarle en una cultura jurídica de calidad.

– **UIBA:** El Consejo General de la Abogacía tendrá durante 2019 la Secretaría General y Tesorería de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados, cuyo fin principal es el desarrollo y consolidación de las asociaciones profesionales de abogados en el territorio de Iberoamérica. El presupuesto de gasto asciende a 30.000 euros. Tiene su contrapartida en Ingresos por un importe de 25.000 euros.

– **Eurosocial:** Eurosocial es un programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea que busca contribuir a la mejora de la Cohesión Social en los países latinoamericanos focalizando su acción en las áreas de género, gobernanza y acciones políticas. La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas - FIIAPP F.S.P. es una fundación del sector público estatal, cuyo fin fundacional es el desarrollo de actividades relacionadas con la creación, promoción o consolidación de las instituciones públicas en el ámbito de la Gobernabilidad Democrática, Reforma del Estado y Modernización de las Administraciones Públicas y cualesquiera otras en el campo de la cooperación internacional.

La FIIAPP, F.S.P lidera un Consorcio que ha solicitado la subvención para la ejecución del Programa EUROsociAL+. El Programa regional para la cohesión social en América Latina (EUROsociAL +) y el Consejo han firmado un acuerdo para colaborar en el desarrollo de acciones humanitarias. La subvención tiene un importe para este ejercicio de 150.000 euros que debe ser totalmente gastado en el mismo ejercicio que se recibe. Aparece por tanto en el presupuesto del Consejo en ambas partidas de ingresos y gastos.

II. Paquete de Bienvenida a la Abogacía y Carné Europeo

La desviación de este epígrafe asciende a 34.369 euros de menores gastos respecto al presupuesto 2018.

Las nuevas incorporaciones se presupuestan en función de los datos que proporcionan al Consejo los diferentes Colegios consultados. La información se extrapola al resto de los Colegios.

El número de Incorporaciones para Ejercientes se ha incrementado en 283, ha disminuido en 1.842 las esperadas para colegiados No Ejercientes y disminuyen en 817 las esperadas para cambio a abogado.

Los precios unitarios del coste del pack han experimentado una ligera disminución debido a la consecución de mejores precios en los componentes del mismo.

III. Delegación de Bruselas:

Aumenta el presupuesto destinado a la Delegación en 20.436 euros.

Para la elaboración de los gastos de personal se ha tenido en cuenta el convenio laboral al que está sujeta la Delegación. Se ha aplicado una subida del 3% a los sueldos actuales. El resto de los gastos de la Delegación se ha calculado aplicando el IPC estimado para Bélgica a los importes actuales. En este apartado, se ha presupuestado la celebración del 25 aniversario de la Delegación.

El detalle es el siguiente:

Delegación Bruselas	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Gastos de Personal	264.252 €	288.242 €	303.077 €	14.835 €	5,1%
Sueldos y Salarios	186.148 €	197.593 €	199.222 €	1.630 €	0,8%
Sueldos y Salarios Becarios	7.331 €	12.360 €	24.000 €	11.640 €	94,2%
Seguridad Social	48.395 €	52.789 €	55.189 €	2.400 €	4,5%
Beneficios Sociales	22.378 €	25.500 €	24.666 €	-834 €	-3,3%
Gastos Delegación	141.010 €	122.330 €	127.931 €	5.601 €	4,6%
Gastos Representación	11.159 €	9.680 €	9.680 €	0 €	0,0%
Seminarios	13.082 €	11.349 €	11.348 €	0 €	0,0%
Viajes	27.093 €	23.504 €	23.504 €	0 €	0,0%
Publicidad	9.222 €	8.000 €	8.000 €	0 €	0,0%
Gastos Sede	80.455 €	69.797 €	75.398 €	5.601 €	8,0%
TOTAL	405.262 €	410.571 €	431.008 €	20.436 €	5,0%

IV. Gastos Generales y de Administración:

Aumenta en 34.027 euros respecto al presupuesto del ejercicio 2018.

Para la elaboración de esta partida se ha considerado:

- Se han calculado los gastos, aplicando un IPC del 2,2%.
- Arrendamientos: Se ha ajustado esta partida al contrato firmado.

- Se incluyen los gastos derivados de la normativa obligatoria de Suministro de Información Inmediata (S.I.I.) a la Agencia Tributaria.

- Las suscripciones susceptibles de formar parte de la Biblioteca Digital se integran dentro de su propio epígrafe.

- Los Gastos correspondientes a comunicaciones son los asociados a las líneas de Voz y Datos. Se ha previsto realizar una RFP en el ejercicio 2019 para intentar abaratar estos costes.

Gastos generales y de Administración	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Servicios exteriores	583.729 €	575.681 €	583.070 €	7.388 €	1,3%
Gastos sede	235.942 €	232.588 €	241.415 €	8.828 €	3,8%
Gastos oficina	153.612 €	109.899 €	113.330 €	3.431 €	3,1%
Comunicaciones	63.101 €	117.428 €	134.048 €	16.620 €	14,2%
Tributos	4.276 €	9.826 €	7.586 €	-2.240 €	- 22,8%
TOTAL	1.040.660 €	1.045.422 €	1.079.449 €	34.027 €	3,3%

V. Cuotas Organismos Nacionales e Internacionales

Disminuye en 10.224 € respecto al presupuesto 2018 debido a que en el ejercicio 2019 no se celebrará el Congreso de los Jóvenes Abogados.

Cuotas Organismos	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Organismos Nacionales	35.342 €	36.260 €	38.647 €	2.387 €	6,6%
Organismos Internacionales	178.829 €	185.568 €	187.957 €	2.389 €	1,3%
Confederación Abogados Jóvenes	25.436 €	40.000 €	25.000 €	-15.000 €	- 37,5%
Fundación	204.214 €	200.000 €	200.000 €	0 €	0,0%
TOTAL	443.821 €	461.828 €	451.604 €	-10.224 €	- 2,2%

VI. Órganos de Gobierno: desplazamientos y gastos operativos

Presenta una disminución de 184.877 euros respecto al presupuesto 2018. Esta desviación es consecuencia por un lado, de la información remitida a los servicios técnicos por los Presidentes de las diferentes Comisiones, y por otro lado, se ha

seguido una política de contención del gasto debido al estancamiento de los ingresos que ha dado lugar a que el importe presupuestado para el ejercicio 2019 sea parecido al real de 2017.

Órganos de Gobierno: Desplazamientos y Operativos	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Presidencia y cargos de designación	245.928 €	203.460 €	220.250 €	16.790 €	 8,3%
Pleno	23.354 €	16.500 €	16.500 €	0 €	0,0%
Permanente	16.878 €	25.200 €	25.200 €	0 €	0,0%
Comisiones Ordinarias y Subcomisiones	460.739 €	686.002 €	484.335 €	-201.667 €	 - 29,4%
TOTAL	746.899 €	931.162 €	746.285 €	-184.877 €	 - 19,9%

VII. Órganos de Gobierno: dietas

Se congela prácticamente la partida, ya que el incremento asciende a 1.734 euros. Para la elaboración de este epígrafe se ha agregado la información remitida por los

Presidentes de las Comisiones y se han ajustado las dietas de "Presidencia y cargos de designación" al importe real acumulado al mes de Agosto y su proyección a fin de ejercicio.

Órganos de gobierno: dietas	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Presidencia y cargos de designación	139.349 €	159.743 €	152.453 €	-7.290 €	 - 4,6%
Pleno	227.231 €	158.016 €	158.016 €	0 €	0,0%
Permanente	25.750 €	38.969 €	38.969 €	0 €	0,0%
Comisiones Ordinarias y Subcomisiones	166.083 €	277.608 €	286.632 €	9.024 €	 3,3%
TOTAL	558.413 €	634.336 €	636.070 €	1.734 €	 0,3%

VIII. Gastos de personal

Para el cálculo de los gastos de personal se ha tenido en cuenta los siguientes hechos:

- Se han calculado los costes de personal teniendo en cuenta la política retributiva establecida en el convenio colectivo propio.

- Se ha considerado 45 personas frente a las 43 reflejadas en el presupuesto 2018. Estas cifras no incluyen el personal de la Delegación.

- Se ha incluido un programa de becarios en colaboración con diferentes Universidades.

Gastos personal	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Variación Ppto 2019 vs 2018 (€)	Variación Ppto 2019 vs 2018 (%)
Sueldos y salarios	1.791.521 €	2.008.536 €	2.201.343 €	192.807 €	 9,6%
Seguridad Social	467.809 €	501.834 €	526.141 €	24.308 €	 4,8%
Sueldos y salarios variable	76.222 €	90.059 €	98.825 €	8.766 €	 9,7%
Dietas	23.548 €	14.000 €	24.000 €	10.000 €	 71,4%
Beneficios sociales	45.232 €	53.724 €	63.845 €	10.121 €	 18,8%
Formación	23.136 €	47.000 €	45.000 €	-2.000 €	 - 4,3%
Otros gastos sociales (Desplazamientos)	78.561 €	36.426 €	45.200 €	8.774 €	 24,1%
TOTAL	2.506.029 €	2.751.579 €	3.004.354 €	252.775 €	 9,2%

IX. Valoración de los préstamos Profit

Se mantienen constantes los ingresos y gastos calculados en el momento inicial.

X. Gastos Financieros

Se mantienen constantes los gastos financieros en 589 euros respecto al presupuesto de 2018.

XI. Las amortizaciones

El importe de las amortizaciones para el ejercicio 2019 presenta un aumento de 23.946 euros respecto al presupuesto del ejercicio 2018.

Para el cálculo del importe de las amortizaciones y que ascienden a 743.162 euros, se ha considerado:

- La amortización de los actuales activos del Consejo.
- La estimación de las inversiones a realizar hasta la finalización del ejercicio 2018.
- La amortización derivada de los activos presupuestados para el ejercicio 2019, considerando que se ejecutan de media en el segundo semestre del año.

4



INVERSIONES: Consideraciones y diferencias

El presupuesto de **Inversiones** aumenta un 8,9%, lo que supone un importe superior en 79.921 euros respecto al presupuesto de 2018.

El detalle es el siguiente:

Inversiones	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencias (€)	Diferencias (%)
I. INVERSIONES CONSEJO	62.865 €	50.000 €	100.000 €	50.000 €	100,0%
II. NUEVOS PROYECTOS	0 €	150.000 €	275.275 €	125.275 €	83,5%
Sistema Estadística	0 €	0 €	63.914 €	-	-
Blanqueo capitales: OCD	0 €	0 €	50.000 €	-	-
Portal Abogacía	0 €	0 €	161.361 €	-	-
SUB-TOTAL CONSEJO	62.865 €	200.000 €	375.274 €	175.275 €	87,6%
I. AMPLIACIONES INFRAESTRUCTURA	21.638 €	169.335 €	7.500 €	-161.835 €	- 95,6%
II. PLAN DE SEGURIDAD. CIBERSEGURIDAD	0 €	20.000 €	10.000 €	-10.000 €	- 50,0%
III. EJIS	86.126 €	40.976 €	80.000 €	39.024 €	95,2%
IV. PROYECTOS A DESARROLLAR	199.746 €	347.874 €	369.661 €	21.787 €	6,3%
Renovación Prevención Blanqueo Capitales	26.617 €	0 €	0 €	0 €	-
ACA	6.101 €	33.956 €	30.000 €	-3.956 €	- 11,7%
Redabogacía	22.097 €	54.044 €	70.000 €	15.956 €	29,5%
Censo	0 €	85.562 €	120.000 €	34.438 €	40,2%
Ley de Procedimiento Administrativo	15.624 €	148.484 €	108.833 €	-39.651 €	- 26,7%
Expediente de Nacionalidad	94.052 €	25.828 €	40.828 €	15.000 €	58,1%
Otros proyectos a desarrollar	35.254 €	0 €	0 €	0 €	-
V. PROYECTO BUSINESS INTELLIGENCE	263 €	20.719 €	15.600 €	-5.119 €	- 24,7%
VI. MOVILIDAD	8.325 €	34.611 €	83.000 €	48.389 €	139,8%
VII. JUSTICIA GRATUITA	10.669 €	32.000 €	32.000 €	0 €	0,0%
VIII. VENTANILLA ÚNICA	30.767 €	27.600 €	0 €	-27.600 €	- 100,0%
SUB-TOTAL TECNOLOGÍA	357.533 €	693.115 €	597.761 €	-95.354 €	- 13,8%
TOTAL INVERSIONES	420.398 €	893.115 €	973.035 €	79.921 €	8,9%

Entra las acciones previstas a desarrollar en el área de Tecnología se encuentran las siguientes:

En **ACA**, el presupuesto incluye:

- Adaptación a Java 8.
- Integración del portal de operadores ACA en el nuevo Portal de la Abogacía.
- Incorporación de datos de los nuevos servicios.

En **REDABOGACÍA** el presupuesto incluye:

- Adaptación a Java 8.
- Integración del portal de servicios RedAbogacía en el nuevo Portal de la Abogacía.

En **SISTEMAS**:

- Mejoras de Censo y Certificaciones.

En **MOVILIDAD**:

- Funcionalidad de mensajes Push.
- Desarrollo de una aplicación móvil colegial.

En **JUSTICIA GRATUITA y EJIS**:

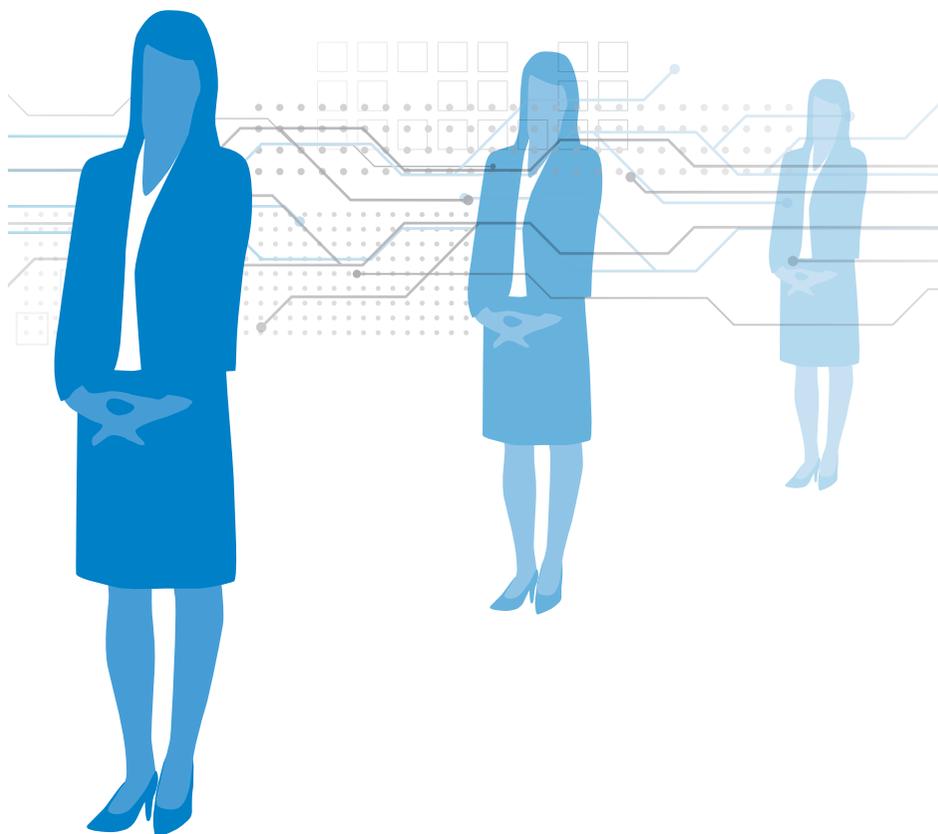
- Actualización del sistema a Java 8.
- Funcionalidad de expediente estructurado para su traspaso en XML a las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.
- EJIS. Nuevas integraciones Colegio - Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita mediante la aplicación SIGA o mediante WebServices.

En **Ley de Procedimiento Administrativo**, el presupuesto incluye:

- Mantenimiento evolutivo de las diferentes fases de la sede electrónica, expediente deontológico, notificaciones y tramitaciones.

Se autoriza a la Presidenta del Consejo para que en los supuestos en que se agote la dotación presupuestaria de una determinada partida del Presupuesto, pueda efectuar un trasvase de fondos, con cargo a las partidas que presenten recursos sobrantes.

5



ANEXOS

ANEXO I:
resumen ejecutivo

ANEXO II:
detalle propuesta de Presupuesto 2018

ANEXO III:
cálculo del censo

ANEXO IV:
cálculo de las nuevas incorporaciones

ANEXO V:
Congreso Nacional de la Abogacía Española

ANEXO I: RESUMEN EJECUTIVO

Cuenta de Resultados para el Presupuesto 2019.

Cuenta de resultados para el Presupuesto 2018	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencias (€)	Diferencias (%)
Ingresos	12.021.229 €	12.029.802 €	8.573 €	0,1%
Gastos (*)	12.021.229 €	12.029.802 €	8.573 €	0,1%
Resultado operativo	0 €	0 €	0 €	-

(*) Incluye las amortizaciones

Ppto de Inversiones (Capex)	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019
I. Inversiones CGAE	200.000 €	375.274 €
II. Inversiones Tecnología	693.115 €	597.761 €
III. Inversiones Delegación	0 €	0 €
TOTAL APLICACIONES	893.115 €	973.035 €

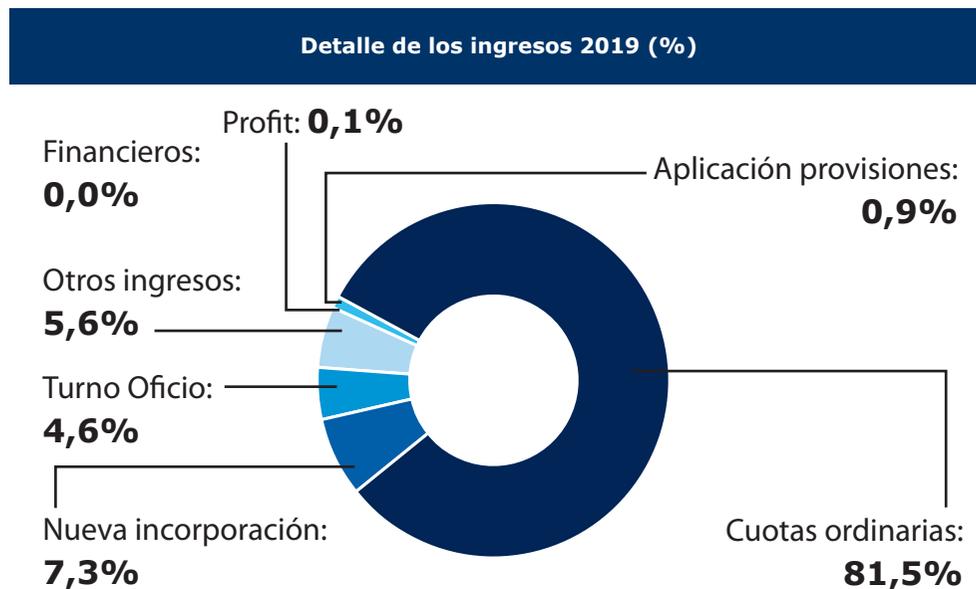
- Flujo de Caja negativo para el CGAE, por un importe de 274.287 euros.

Origen de fondos	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019
Ingresos por cuotas ordinarias	9.810.517 €	9.801.230 €
Ingresos por incorporaciones	1.041.056 €	877.276 €
Resto de ingresos	1.169.656 €	1.351.296 €
Total orígenes	12.021.229 €	12.029.802 €

Aplicación de fondos	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019
Gastos previstos (sin amortizaciones)	11.302.013 €	11.286.640 €
Inversiones a efectuar	893.115 €	973.035 €
Devoluciones de préstamos	44.414 €	44.414 €
Desembolso por parte del CGAE	-218.312 €	-274.287 €
Total aplicaciones	12.021.229 €	12.029.802 €

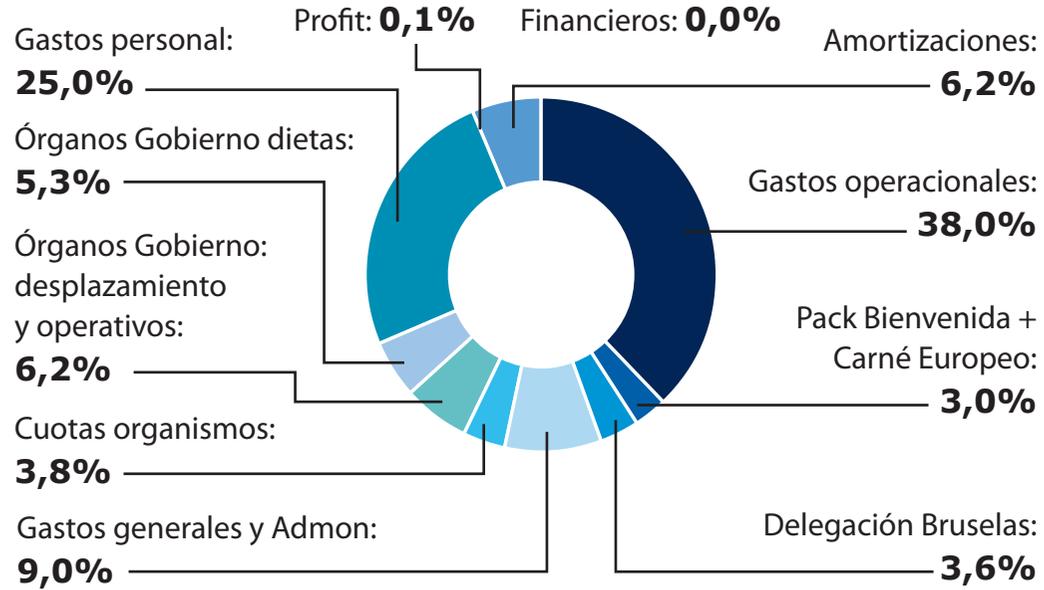
RESUMEN EJECUTIVO CGAE PROPUESTA 2019

	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia (%)
Resultado	0 €	0 €	-
Ingresos	12.021.229 €	12.029.802 €	0,1%
Gastos	12.021.229 €	12.029.802 €	0,1%
Capex	893.115 €	973.035 €	8,9%



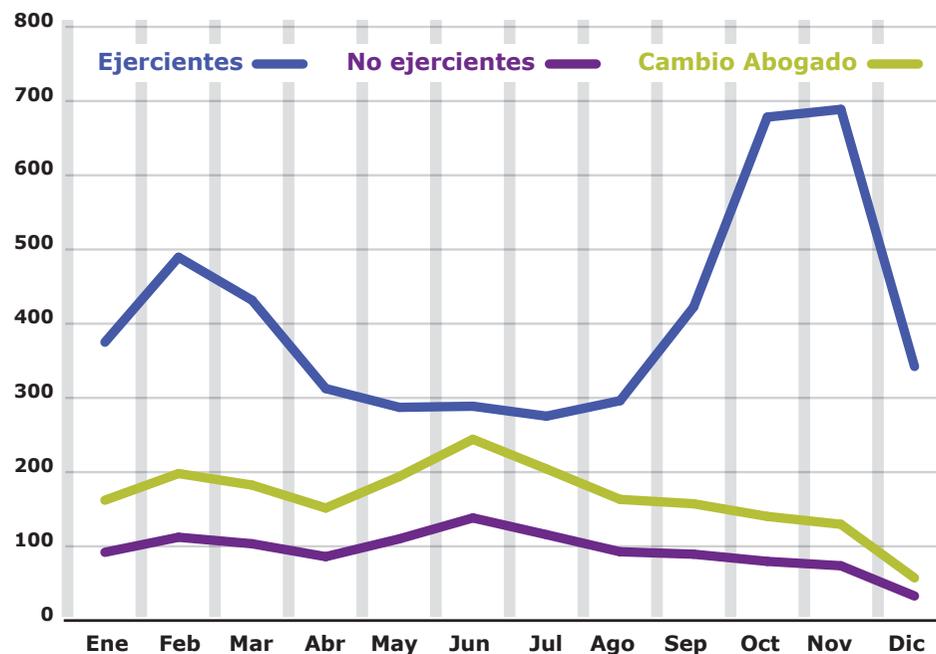
Ingresos (M €)	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia (€)	Variación (%)
Cuotas ordinarias	9.811	9.801	-9	- 0,1%
Importe cuota ordinaria	39,13 €	39,13 €	0 €	0,0%
Nueva incorporación	1.041	877	-164	- 15,7%
Turno Oficio	554	554	0	0,0%
Otros ingresos	484	675	191	39,4%
Ingresos financieros	22	13	-9	- 41,6%
Ingresos financieros	11	2	-9	- 85,7%
Préstamos Profit	11	11	0	0,0%
Aplicación provisiones	109	109	0	0,0%
Totales	12.021	12.030	9	0,1%

Detalle de los gastos 2019 (%)



Gastos (M €)	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia (€)	Variación (%)
Gastos operacionales	4.666	4.571	-95	- 2,0%
Relaciones institucionales	225	135	-90	- 40,0%
Oficina Representación Institucional	70	37	-33	- 46,7%
Estudios, informes jurídico	499	432	-67	- 13,4%
Tecnología y sistemas	1.640	1.593	0	- 2,9%
Correo Electrónico	768	784	16	2,1%
Encuentros y Jornadas	290	260	-30	- 10,3%
Proyección Social	380	261	-119	- 31,3%
Revista	564	567	2	0,4%
Nuevos Proyectos	230	502	272	118,3%
Pack Bienvenida + Carné Europeo	389	355	-34	- 8,8%
Delegación Bruselas	411	431	20	5,0%
Cuota Organismos	462	452	-10	- 2,2%
Gastos generales y Admon	1.045	1.079	34	3,3%
Órganos de Gobierno: desplazamientos y operativos	931	746	-185	- 19,9%
Órganos de Gobierno: dietas	634	636	2	0,3%
Gastos personal	2.752	3.004	253	9,2%
Gastos financieros	12	12	0	0,0%
Gastos financieros	1	1	0	0,0%
Préstamos Profit	11	11	0	0,0%
Amortizaciones	719	743	24	3,3%
Totales	12.021	12.030	9	0,1%

Nuevas incorporaciones



Resultado operativo (M €)	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia (€)	Variación (%)
Beneficio/pérdida	0	0	0	0.0%

Inversiones (M €)	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia (€)	Variación (%)
Inversiones CGAE/Bruselas	200	375	175	87,6%
Inversiones tecnología	693	598	-95	- 13,8%
Totales	893	973	80	8,9%

ANEXO II: DETALLE PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2019

Ingresos	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencias (€)	Diferencias (%)
I. Ingresos por cuotas	10.446.329 €	10.851.574 €	10.678.506 €	-173.068 €	- 1,6%
1. Cuotas Ordinarias	9.584.621 €	9.810.517 €	9.801.230 €	-9.287 €	- 0,1%
Importe Unitario Cuota Censo	39,13	39,13	39,13	-	0,0%
Nº Abogados Residentes + No Residentes	244.943	250.716	250.479	-237	- 0,1%
2. Cuotas Nueva Incorporación	861.708 €	1.041.056 €	877.276 €	-163.780 €	- 15,7%
Ejerciente					
Importe Unitario (€)	137,15	137,15	137,15	-	0,0%
Numero de Incorporaciones	4.178	4.594	4.877	283	6,2%
No Ejerciente					
Importe Unitario (€)	83,95	83,95	83,95	-	0,0%
Numero de Incorporaciones	2.485	2.949	1.107	-1.842	- 62,5%
Cambio					
Importe Unitario (€)	58,70	58,70	58,70	-	0,0%
Abogado					
Numero de Incorporaciones	1.365	2.784	1.967	-817	- 29,3%
II. Subvenciones a la Explotación	533.349 €	554.446 €	554.446 €	0 €	0,0%
1. Subv Infraestructura Justicia Gratuita	533.349 €	554.446 €	554.446 €	0 €	0,0%
2. Otras Subvenciones a la Explotación	0 €				-
III. Otros Ingresos Gestión	430.951 €	484.139 €	674.854 €	190.715 €	39,4%
1. Corretajes y Comisiones	55.260 €	78.164 €	77.879 €	-285 €	- 0,4%
2. Patrocinios	225.645 €	179.033 €	195.033 €	16.000 €	8,9%
3. Carné Europeo	8.335 €	7.000 €	7.000 €	0 €	0,0%
Lector					
Precio venta carné		10,00	10,00	-	0,0%
Nº de incorporaciones		77	77	-	0,0%
Tarjeta					
Precio venta lector		35,00	35,00	-	0,0%
Nº de lectores		178	178	-	0,0%
4. Ingresos Revista y Web	131.229 €	197.188 €	197.188 €	0 €	0,0%
5. Reembolso Condecoraciones	10.482 €	22.754 €	22.754 €	0 €	0,0%
6. EUROSOCIAL			150.000 €	150.000 €	-
7. UIBA			25.000 €	25.000 €	-
IV. Valoración Préstamos "Profit"	11.236 €	11.236 €	11.236 €	0 €	0,0%
Valoración de los préstamos Profit	11.236	11.236	11.236	-	0,0%
V. Ingresos Financieros	6.894 €	10.586 €	1.512 €	-9.074 €	- 85,7%
Intereses C.C.	6.894	10.586	10.586	-	0,0%
VI. Aplicación de provisiones	541.452 €	109.248 €	109.248 €	0 €	0,0%
Aplicación de provisiones	541.452	109.248	109.248	-	0,0%
TOTAL	11.970.210 €	12.021.229 €	12.029.802 €	8.573 €	0,1%

Gastos	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencias (€)	Diferencias (%)
I. Gastos operacionales	4.662.473 €	4.665.919 €	4.571.043 €	-94.875 €	- 2,0%
1. Relaciones institucionales	232.552 €	225.000 €	135.000 €	-90.000 €	- 40,0%
Asesoramiento institucionales	121.648 €	133.000 €	103.000 €	-30.000 €	- 22,6%
Estudios sociológicos	89.419 €	60.000 €	0 €	-60.000 €	-100,0%
Condecoraciones	21.485 €	32.000 €	32.000 €	0 €	0,0%
2. Oficina de representación institucional	67.334 €	69.708 €	37.173 €	-32.535 €	- 46,7%
3. Informes y recursos jurídicos	410.084 €	498.505 €	431.635 €	-66.870 €	- 13,4%
Abogados	235.642 €	322.668 €	293.923 €	-28.745 €	- 8,9%
Procuradores	16.464 €	19.237 €	19.832 €	595 €	3,1%
Comisión jurídica	157.942 €	153.100 €	114.380 €	-38.720 €	- 25,3%
Traducciones	36 €	3.500 €	3.500 €	0 €	0,0%
4. Tecnología y sistemas / servicio de soporte	1.922.431 €	1.640.300 €	1.593.322 €	-46.978 €	- 2,9%
Aca	382.669 €	322.283 €	308.668 €	-13.615 €	- 4,2%
Redabogacia	119.086 €	116.448 €	79.715 €	-36.733 €	- 31,5%
Plataforma	756.275 €	200.902 €	238.234 €	37.333 €	18,6%
Movilidad	27.638 €	38.361 €	31.478 €	-6.884 €	- 17,9%
Sistemas	256.367 €	222.417 €	223.603 €	1.186 €	0,5%
Web abogacia	638 €	3.903 €	0 €	-3.903 €	-100,0%
Ventanilla única	26.736 €	31.829 €	31.212 €	-617 €	- 1,9%
Justicia gratuita	53.249 €	50.353 €	41.534 €	-8.818 €	- 17,5%
Ejjs	60.065 €	40.075 €	18.068 €	-22.007 €	- 54,9%
Esquema nacional de seguridad	63.262 €	42.407 €	40.015 €	-2.392 €	- 5,6%
Lexnet	95.061 €	0 €	0 €	0 €	0,0%
Business intelligent	17.262 €	26.302 €	15.923 €	-10.379 €	- 39,5%
Ciberseguridad	30.725 €	89.084 €	102.698 €	13.614 €	15,3%
Ley procedimiento administrativo	293 €	58.129 €	76.460 €	18.331 €	31,5%
Expedientes nacionalidad	33.106 €	10.335 €	11.523 €	1.188 €	11,5%
Infraestructura nube Abogacía	0 €	387.474 €	374.191 €	-13.283 €	- 3,4%

Gastos (continuación)	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencias (€)	Diferencias (%)
5. Correo Electronico	891.902 €	767.745 €	783.984 €	16.239 €	2,1%
6. Encuentros y Jornadas	169.507 €	290.000 €	260.000 €	-30.000 €	- 10,3%
Conferencia Anual	62.763 €	100.000 €	100.000 €	0 €	0,0%
Aportacion a Juntas de Gobierno	88.859 €	0 €	0 €	0 €	0,0%
Aportacion a Encuentros	17.886 €	40.000 €	60.000 €	20.000 €	50,0%
Congreso Nacional (CN019)	0 €	100.000 €	100.000 €	0 €	0,0%
Día de la Abogacía	0 €	50.000 €	0 €	-50.000 €	- 100,0%
7. Proyeccion Social	226.771 €	380.256 €	261.064 €	-119.192 €	- 31,3%
Comunicación (Proyección Social)	215.845 €	321.000 €	244.808 €	-76.192 €	- 23,7%
Memoria Anual	8.877 €	10.000 €	12.000 €	2.000 €	20,0%
75 Aniversario	0 €	45.000 €	0 €	-45.000 €	- 100,0%
Distribución Ingresos Revista A It	2.050 €	4.256 €	4.256 €	0 €	0,0%
8. Revista	560.440 €	564.404 €	566.700 €	2.296 €	0,4%
9. Nuevos proyectos	181.451 €	230.000 €	502.166 €	272.166 €	118,3%
Proyectos transformación Abogacía	125.176 €	230.000 €	30.000 €	-200.000 €	- 87,0%
Sistema estadística			61.392 €	61.392 €	-
Portal Abogacía			105.852 €	105.852 €	-
Biblioteca Digital	56.275 €		124.921 €	124.921 €	-
UIBA	0 €	0 €	30.000 €	30.000 €	-
EUROSOCIAL	0 €	0 €	150.000 €	150.000 €	-
II. Paquete Bienvenida a la Abogacía y Carné Europeo	282.548 €	389.372 €	355.002 €	-34.369 €	- 8,8%
III. Delegación Bruselas	405.262 €	410.571 €	431.008 €	20.436 €	5,0%
Gastos de Personal	264.252 €	288.242 €	303.077 €	14.835 €	5,1%
Gastos Delegación	141.010 €	122.330 €	127.931 €	5.601 €	4,6%
IV. Gastos Generales y de Administración	1.040.660 €	1.045.422 €	1.079.449 €	34.027 €	3,3%
Servicios Exteriores	583.729 €	575.681 €	583.070 €	7.388 €	1,3%
Gastos Sede	235.942 €	232.588 €	241.415 €	8.828 €	3,8%
Gastos Oficina	153.612 €	109.899 €	113.330 €	3.431 €	3,1%
Comunicaciones	63.101 €	117.428 €	134.048 €	16.620 €	14,2%
Tributos	4.276 €	9.826 €	7.586 €	-2.240 €	- 22,8%

Gastos (continuación)	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencias (€)	Diferencias (%)
V. Cuotas organismos nacionales e internacionales	443.821 €	461.828 €	451.604 €	-10.224 €	- 2,2%
Organismos nacionales	35.342 €	36.260 €	38.647 €	2.387 €	6,6%
Organismos internacionales	178.829 €	185.568 €	187.957 €	2.389 €	1,3%
Confederación abogados jóvenes	25.436 €	40.000 €	25.000 €	-15.000 €	- 37,5%
Fundación Abogacía Española	204.214 €	200.000 €	200.000 €	0 €	0,0%
VI. Órganos De Gobierno: Desplazamiento y Operativos	746.899 €	931.162 €	746.285 €	-184.877 €	- 19,9%
Presidencia Y Cargos Designación	245.928 €	203.460 €	220.250 €	16.790 €	8,3%
Pleno	23.354 €	16.500 €	16.500 €	0 €	0,0%
Comisión Permanente	16.878 €	25.200 €	25.200 €	0 €	0,0%
Comisiones Ordinarias y Subcomisiones	460.739 €	686.002 €	484.335 €	-201.667 €	- 29,4%
Comisión I Presidencia	0 €	2.500 €	2.500 €	0 €	0,0%
Comisión II Relaciones Internacionales	76.543 €	111.182 €	110.572 €	-610 €	- 0,5%
Comisión III Ordenación Profesional y Colegial	19.856 €	98.750 €	43.300 €	-55.450 €	- 56,2%
Comisión IV Recursos y Deontología	19.937 €	24.500 €	29.799 €	5.299 €	21,6%
Comisión V Estudios, Informes y Proyectos	13.323 €	16.801 €	10.400 €	-6.401 €	- 38,1%
Comisión VI Formación	122.986 €	200.100 €	146.100 €	-54.000 €	- 27,0%
Comisión VII Relaciones con Administración Justicia	43.980 €	96.400 €	25.600 €	-70.800 €	- 73,4%
Comisión VIII Asistencia Jurídica Gratuita	100.134 €	95.315 €	77.410 €	-17.905 €	- 18,8%
Comisión IX Control Presupuestario y Financiero	6.380 €	10.800 €	9.000 €	-1.800 €	- 16,7%
Otras Reuniones	57.599 €	29.654 €	29.654 €	0 €	0,0%
Consejo Editorial	8.167 €	7.500 €	7.500 €	0 €	0,0%
Mesa Congreso y Jornadas	22.457 €	2.776 €	2.776 €	0 €	0,0%
Comisión Consultiva	265 €	6.000 €	6.000 €	0 €	0,0%
Coordinación Consejos Autonómicos	2.060 €	5.418 €	5.418 €	0 €	0,0%
Otros Gastos Reuniones	24.650 €	7.960 €	7.960 €	0 €	0,0%

Gastos (continuación)	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencias (€)	Diferencias (%)
VII. Organos de Gobierno: Dietas	558.413 €	634.336 €	636.070 €	1.734 €	0,3%
Presidencia y cargos designación	139.349 €	159.743 €	152.453 €	-7.290 €	- 4,6%
Pleno	227.231 €	158.016 €	158.016 €	0 €	0,0%
Comisión Permanente	25.750 €	38.969 €	38.969 €	0 €	0,0%
Comisiones Ordinarias y Subcomisiones	166.083 €	277.608 €	286.632 €	9.024 €	3,3%
Comisión I Presidencia	0 €	3.010 €	3.010 €	0 €	0,0%
Comisión II Relaciones Internacionales	2.107 €	21.219 €	22.575 €	1.356 €	6,4%
Comisión III Ordenación Profesional y Colegial	32.508 €	46.053 €	49.665 €	3.612 €	7,8%
Comisión IV Recursos y Deontología	20.468 €	27.090 €	19.800 €	-7.290 €	- 26,9%
Comisión V Estudios, Informes y Proyectos	20.769 €	19.565 €	15.652 €	-3.913 €	- 20,0%
Comisión VI Formación	16.265 €	32.299 €	27.993 €	-4.306 €	- 13,3%
Comisión VII Relaciones con Administración Justicia	19.264 €	24.682 €	38.528 €	13.846 €	56,1%
Comisión VIII Asistencia Jurídica Gratuita	18.482 €	29.799 €	38.227 €	8.428 €	28,3%
Comisión IX Control Presupuestario y Financiero	9.933 €	16.254 €	13.545 €	-2.709 €	- 16,7%
Otras Reuniones	26.287 €	57.637 €	57.637 €	0 €	0,0%
Consejo Editorial	1.505 €	5.418 €	5.418 €	0 €	0,0%
Mesa Congreso y Jornadas	6.321 €	7.224 €	7.224 €	0 €	0,0%
Comisión Consultiva	0 €	8.574 €	8.574 €	0 €	0,0%
Coordinación Consejos Autonómicos	0 €	9.030 €	9.030 €	0 €	0,0%
Oficina de Representación Institucional	5.117 €	19.264 €	19.264 €	0 €	0,0%
Otros Gastos Reuniones	13.344 €	8.127 €	8.127 €	0 €	0,0%
VIII. Gastos de Personal	2.506.029 €	2.751.579 €	3.004.354 €	252.775 €	9,2%
IX. Valoración Préstamos Profit	11.236 €	11.236 €	11.236 €	0 €	0,0%
X. Gastos Financieros	300 €	589 €	589 €	0 €	0,0%
XI. Amortizaciones	947.457 €	719.216 €	743.162 €	23.946 €	3,3%
XII. Dotacion a las Provisiones	3.267 €			0 €	-
TOTAL	11.608.365 €	12.021.229 €	12.029.802 €	8.573 €	0,1%

Inversiones	Acumulado Diciembre 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencias (€)	Diferencias (%)
I. Inversiones Consejo	62.865 €	50.000 €	100.000 €	50.000 €	100,0%
II. Nuevos proyectos	0 €	150.000 €	275.275 €	125.275 €	83,5%
Sub-total Consejo	62.865 €	200.000 €	375.274 €	175.275 €	87,6%
I. Ampliaciones Infraestructura	21.638 €	169.335 €	7.500 €	-161.835 €	- 95,6%
II. Plan de Seguridad. Ciberseguridad	0 €	20.000 €	10.000 €	-10.000 €	- 50,0%
III. EJIS	86.126 €	40.976 €	80.000 €	39.024 €	95,2%
IV. Proyectos a desarrollar	199.746 €	347.874 €	369.661 €	21.787 €	6,3%
V. Proyecto Business Intelligence	263 €	20.719 €	15.600 €	-5.119 €	- 24,7%
VI. Movilidad	8.325 €	34.611 €	83.000 €	48.389 €	139,8%
VII. Justicia Gratuita	10.669 €	32.000 €	32.000 €	0 €	0,0%
VIII. Ventanilla Única	30.767 €	27.600 €	0 €	-27.600 €	- 100,0%
Sub-total Tecnología	357.533 €	693.115 €	597.761 €	-95.354 €	- 13,8%
Total Inversiones	420.398 €	893.115 €	973.035 €	79.921 €	8,9%

ANEXO III: CÁLCULO DEL CENSO

Para la elaboración del cálculo del censo se ha considerado el crecimiento del censo hasta Agosto 2018, se ha incorporado: a los abogados no residentes sin ningún colegio de residencia y a todos los colegiados no ejercientes y se ha estimado su evolución hasta Diciembre 2018 en función de la información facilitada por los Colegios.

Censo Inicial	31/12/17	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	% crecimiento hasta agosto
Ejercientes residentes	144.212	144.411	144.572	141.233	144.448	144.911	143.566	143.817	143.848	- 0,3%
No ejercientes residentes y no residentes	102.071	102.056	101.841	102.865	101.694	101.796	101.791	101.783	101.720	- 0,3%
Ejercientes no residentes colegiación única	6.414	6.406	6.362	7.995	6.330	6.306	7.907	7.857	7.826	22,0%
TOTAL	252.697	252.873	252.775	252.093	252.472	253.013	253.264	253.457	253.394	0,3%

Incorporaciones Netas al Censo Residentes

Barcelona	113
Valencia	11
Sevilla	62
Alicante	-69
Zaragoza	2
Madrid	435
Pamplona	37
Valladolid	7
Málaga	140

Lucena	-19
Vizcaya	15
Terrasa	-18
Granada	16
Murcia	5
Baleares	37
Oviedo	82
A Coruña	-25

Censo Residentes	Total	Barcelona	Valencia	Sevilla	Alicante	Zaragoza	Madrid	Pamplona
Incorporaciones Netas	831	113	11	62	-69	2	435	37
Nuevo Censo al 31/12/18	176.660	24.031	11.768	7.877	4.525	3.577	76.980	1.671
%		0,5%	0,1%	0,8%	-1,5%	0,1%	0,6%	2,3%
Total	831	113	11	62	-69	2	435	37
Censo que representan al 31/12/17	175.829	23.918	11.757	7.815	4.594	3.575	76.545	1.634
Censo Total al 31/12/17	252.697							
% Consideración	69,6%	9,5%	4,7%	3,1%	1,8%	1,4%	30,3%	0,6%

Censo Residentes	Valladolid	Málaga	Lucena	Vizcaya	Terrasa	Granada	Murcia	Baleares	Oviedo	A Coruña
Incorporaciones Netas	7	140	-19	15	-18	16	5	37	82	-25
Nuevo Censo al 31/12/18	1.517	6.211	13.033	4.952	766	3.695	4.440	4.094	4.287	3.236
%	0,5%	2,3%	-0,1%	0,3%	-2,3%	0,4%	0,1%	0,9%	2,0%	-0,8%
Total	7	140	-19	15	-18	16	5	37	82	-25
Censo que representan al 31/12/17	1.510	6.071	13.052	4.937	784	3.679	4.435	4.057	4.205	3.261
Censo Total al 31/12/17										
% Consideración	0,6%	2,4%	5,2%	2,0%	0,3%	1,5%	1,8%	1,6%	1,7%	1,3%

Extrapolación	
Censo al 31/12/17	252.697
Incorporaciones Netas ER+NE	1.194
Incorporaciones netas ENR coleg. única	766
Total incorporaciones	1.960
%	0,47%
Censo previo al 31/12/18	254.657
Exentos	- 4.179
Nuevo Censo al 31/12/18	250.479
Total	250.479

ANEXO IV: CÁLCULO DE LAS NUEVAS INCORPORACIONES

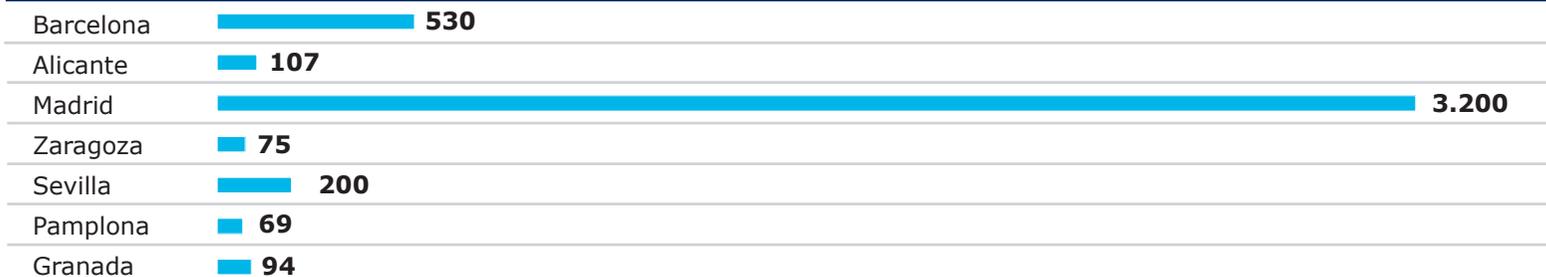
Para la elaboración del cálculo de las nuevas incorporaciones del ejercicio 2019, se ha considerado las estimaciones de certificaciones facilitadas por los ICAS consultados.

Censo Total	% que representan	Total censo ICAS que informan	Barcelona	Alicante	Madrid	Zaragoza	Sevilla	
252.697	64,0%	161.778	23.918	4.594	76.545	3.575	7.815	
Pamplona	Granada	Murcia	Málaga	Lucena	Baleares	Oviedo	Vizcaya	A Coruña
1.634	3.679	4.435	6.071	13.052	4.057	4.205	4.937	3.261

Situación	Total	Barcelona	Alicante	Madrid	Zaragoza	Sevilla	Pamplona
Ejercientes	3.122	450	81	1.800	58	151	58
No ejercientes	709	80	24	300	5	10	11
Cambio abogado	1.259	0	2	1.100	12	39	0
TOTAL	5.090	530	107	3.200	75	200	69

Situación	Granada	Murcia	Málaga	Lucena	Vizcaya	Baleares	Oviedo	A Coruña
Ejercientes	52	96	145	5	86	51	48	41
No ejercientes	15	8	32	159	10	13	32	10
Cambio abogado	27	0	4	0	14	6	39	16
TOTAL	94	104	181	164	110	70	119	67

Nuevas incorporaciones al Censo



Extrapolación



ANEXO V: XII CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

INTRODUCCIÓN

El Congreso de la Abogacía Española de 2019, será una oportunidad para compartir ideas, conocimiento y experiencias de la mano de los profesionales de la Abogacía más innovadores, así como de emprendedores, tecnólogos y pensadores.

Desde el punto de vista logístico se articulará en más de 100 paneles y talleres basados en seis grandes áreas temáticas. Este diseño se completa con una Feria Tecnológica que permitirá que cada congresista adapte el programa a sus intereses.

El Presupuesto inicial del **XII Congreso Nacional de la Abogacía Española** parte de las premisas siguientes:

Formulario	
Número Asistentes Congreso con Comidas	2.000
Número Asistentes Jóvenes Abogados	340
Número Asistentes Feria	154
Número Acompañantes	300
Cuota Congreso con Comidas (Iva Incluido)	280,00 €
Cuota Congreso Jóvenes Abogados (Iva Incluido)	196,00 €
Cuota Feria (Iva Incluido)	25,00 €
Cuota Acompañante (Iva Incluido)	250,00 €

Participantes	
Congresistas	2.340
Asistentes Feria	154
Ponentes	200
Moderadores	100
Patrocinadores	103
Organización	25
Invitados	55
Autoridades	20
Prensa	15
Voluntarios	20
Total	2.977

Otros datos	
Número Patrocinadores	5
Número Colaboradores	15
Número Expositores	33
Cuota Patrocinador	75.000 €
Cuota Colaborador	20.000 €
Cuota Expositor	3.200 €
Pago Ponentes	SI
Coctel Bienvenida (Vino Español)	15,00 €
Comidas De Trabajo	25,00 €
Pausas Café	5,00 €
Cena Clausura	70,00 €
Remuneración Ponentes	300,00 €
Remuneración Ponentes Taller	150,00 €
Remuneración Moderadores	0,00 €
Cena Clausura	NO
Ponentes Desplaz/alojamiento	SI
Totalidad de los Ingresos cobrados directamente por la Secretaría Técnica	SI

PRESUPUESTO

Partiendo de las premisas expuestas, la propuesta de presupuesto en grandes capítulos, es la que se adjunta:

Costes fijos	Importe total (€)	Feria	Congreso
1. Sede	274.504 €	55.455 €	219.048 €
2. Diseño-adaptaciones	9.125 €	3.220 €	5.905 €
3. Imprenta	28.931 €	9.626 €	19.306 €
4. Stands	35.558 €	26.999 €	8.559 €
5. Otros Gastos Relacionados con la Sede	52.406 €	15.118 €	37.288 €
6. Medios Audiovisuales	185.652 €	19.221 €	166.431 €
7. Decoración Salas	10.900 €	695 €	10.205 €
8. Reprografía	2.244 €	0 €	2.244 €
9. Informática. Business Center	3.890 €	1.424 €	2.466 €
10. Comunicaciones	19.624 €	7.182 €	12.442 €
11. Imprenta, Videos y Web	42.540 €	15.515 €	27.025 €
12. Ponentes, Autoridades, Invitados: Hoteles, Seguros Y Traslados	192.594 €	9.516 €	183.078 €
13. Personal Auxiliar y Azafatas	40.130 €	14.687 €	25.443 €
14. Restauración (Parte Fija)	57.660 €	0 €	57.660 €
15. Obsequio Invitados	12.075 €	0 €	12.075 €
16. Imprevistos	103.985 €	38.058 €	65.927 €
Total Costes Fijos	1.071.818 €	216.717 €	855.101 €

Costes variables y totales	Importe total (€)	Feria	Congreso
1. Restauración Congresistas	189.510 €	0 €	189.510 €
2. Transportes Urbanos Congresistas	0 €	0 €	0 €
3. Imprenta, Divulgación Y Documentación Congresistas	3.769 €	1.379 €	2.389 €
4. Obsequio Congresistas	58.500 €	21.411 €	37.089 €
5. Secretaría Técnica Congresistas	42.398 €	15.518 €	26.880 €
6. Obtención Patrocinadores	26.400 €	26.400 €	0 €
1. Restauración Acompañantes	22.500 €	0 €	22.500 €
2. Programa Acompañantes	20.300 €	0 €	20.300 €
3. Obsequio Acompañantes	6.000 €	0 €	6.000 €
4. Secretaría Técnica Acompañantes	5.100 €	0 €	5.100 €
Total Costes Variables	374.477 €	64.708 €	309.769 €
1. Iva Liquidación	17.355 €	3.509 €	13.846 €
Total Costes	1.463.650 €	284.933 €	1.178.717 €

LIQUIDACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

El resultado de la liquidación ascenderá a 82.645 euros como consecuencia de obtener unos ingresos por importe de 1.363.650 euros y unos gastos totales de 1.446.295 euros. Dado que para el Consejo el IVA soportado es un mayor gasto, se deduce que el importe por este concepto asciende a 17.355 euros.

Resultado de la liquidación	Base imponible	IVA	Importe total €
Importe abonar a Secretaría Técnica	82.645 €	17.355 €	100.000 €
(Gastos – Ingresos)			
1. Cuotas	583.050 €		
2. Patrocinios	780.600 €		
Total Ingresos	1.363.650 €		
1. Costes Fijos	1.071.818 €		
2. Costes Variables	374.477 €		
Total Gastos	1.446.295 €		

La totalidad de la aportación que deberá realizar el Consejo, bajo las premisas expuestas, ascendería a **100.000 euros**, integrándose dicho importe en el presupuesto ordinario del Consejo, en el apartado "6.ENCUENTROS Y JORNADAS" de gastos operacionales.

